PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 10.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".

Asunción, 9 de julio de 2018

VISTO:

El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la LCO N° 02/2018 "Adquisición de Útiles e Insumos de Oficina para la H. Cámara de Senadores", de fecha 02 de julio de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° y 30° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art.1° Adjudicar a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.,** en los lotes N° 1, 3 y 6 por un monto total de monto total de G. 69.913.888.- (guaraníes sesenta y nueve millones novecientos trece mil ochocientos ochenta y ocho), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, los montos adjudicados por lotes: lote N° 1 por un monto total de G. 46.557.723.- (guaraníes cuarenta y seis millones quinientos cincuenta y siete mil setecientos veintitrés); lote N° 3 por un monto total de G. 5.224.165.- (guaraníes cinco millones doscientos veinticuatro mil ciento sesenta y cinco) y lote N° 6 por un monto total de G. 18.132.000.- (guaraníes dieciocho millones ciento treinta y dos mil), de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art.2° Adjudicar a la empresa **ARCHIVADORES Y CIA.,** en el lote N° 2 por un monto total de G. 1.972.200.- (guaraníes un millón novecientos setenta y dos mil doscientos), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art.3° Adjudicar a la empresa **PRINTEC S.A.,** en los lotes N° 5, 8 y 10 por un monto total de G. 81.390.000.- (guaraníes ochenta y un millones trescientos noventa mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Los montos adjudicados por lotes: lote N° 5 por un monto total de G. 43.168.000.- (guaraníes cuarenta y tres millones cientos sesenta y ocho mil), lote N° 8 por un monto total de G. 36.490.000.- (guaraníes treinta y seis millones cuatrocientos noventa mil) y lote N° 10 por un monto total de G. 1.732.000.- (guaraníes un millón setecientos treinta y dos mil), de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

H. Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 10.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".

Art.4° Adjudicar a la empresa **ESTILO ARTES GRAFICAS,** en el lote N° 7 por un monto total de G. 46.500.000.- (guaraníes cuarenta y seis millones quinientos mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art.5° Declarar desierto, el lote N° 9 y el lote N° 11 de conformidad al artículo 30° inciso a) "..que no se hubiera presentado oferta alguna" y el lote N° 4, conforme al art. 30 inciso b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación…", de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art.6° Aprobar la reprogramación del Programa Anual de Contrataciones del Congreso Nacional, incluyendo el llamado para la realización de un nuevo procedimiento de contratación.

Art. 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio A. Sánchez O.
Secretario General

Silvio Ovelar B.
Presidente